

Perspectivas de la seguridad y salud en el trabajo en el departamento del Meta, Colombia (2020-2024)¹

Occupational safety and health perspectives in the Department of Meta, Colombia (2020-2024)

Diana Marcela Roa Baquero

diana.roa-b@uniminuto.edu.co

Administrador de Empresas

Esp. Gerencia de Recursos Humanos

Esp. Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Resumen

El Ministerio de Salud y Protección Social (2022) establece que el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) es una política que reconoce la salud como un derecho fundamental; este derecho vincula la dimensión de salud y el ámbito laboral, y busca el bienestar físico, mental y social de los trabajadores del sector formal e informal de la economía. Desde la institucionalidad, esta responsabilidad es liderada por el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Trabajo y, a nivel territorial, corresponde a las gobernaciones, alcaldías y secretarías de salud local. En el caso puntual del departamento del Meta, no existe un documento de carácter público que sintetice y analice los indicadores obligatorios de cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral que permita perfilar la seguridad y salud en el trabajo en el Meta. Expuesto lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo ha sido el desempeño del departamento del Meta en relación con los indicadores obligatorios del Sistema General de Riesgos Laborales en el periodo (2020–2024)? Se estableció como objetivo general caracterizar el desempeño del departamento del Meta en relación con los indicadores de cobertura, accidentalidad, mortalidad y enfermedad laboral en el periodo (2020–2024). Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos: describir el comportamiento de los indicadores mínimos obligatorios del SGRL en el departamento del Meta en el periodo de observación, analizar la evolución de los indicadores comparándolos con las tendencias nacionales en el periodo (2020-2024), identificar los principales sectores económicos y municipios con mayor prevalencia de eventos de origen laboral y establecer las principales brechas que requieren intervención desde la gestión territorial.

¹ Resultado del proyecto de investigación: “*Perspectivas de la seguridad y salud en el trabajo en el departamento del Meta, Colombia (2020-2024)*”; Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La presente investigación corresponde a un estudio descriptivo con corte longitudinal, basado en la consulta y el análisis de las estadísticas recopiladas en fuentes secundarias de FASECOLDA, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Observatorio del Colombiano de Seguridad, tras un análisis mediante estadística descriptiva se observó que el 57,3 % de la población ocupada en el mercado laboral está afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales, pero existe una alta informalidad, la tasa de accidentalidad laboral supera la tasa nacional situándose en los primeros lugares, el sector económico con mayor tasa de accidentalidad es el sector de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, donde se registra la mayor prevalencia de estos eventos. Sin embargo, se observa una disminución del 38,41 % en los casos de enfermedad laboral y un aumento significativo del 80 % en accidentes mortales.

Las altas tasas de accidentalidad en el departamento del Meta indican una situación crítica para la seguridad y salud en el trabajo que refleja la necesidad urgente de formular e implementar políticas y estrategias efectivas en relación con la prevención de riesgos laborales. Esta investigación presenta una síntesis integral y sistemática de acceso público sobre los indicadores de cobertura, accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral en el periodo (2020-2024) en el departamento del Meta, lo que constituye un insumo técnico que permite priorizar información clave para establecer acciones de intervención y vigilancia. Esta investigación fue desarrollada por el Grupo de Investigación GIIBA y el semillero ATARIXIA de Uniminuto Oriente-Villavicencio.

Palabras clave: Salud Pública, seguridad y salud en el trabajo, accidentalidad laboral, enfermedad laboral, riesgos laborales, departamento Meta

Recepción: 03.11.2025 | Aceptación: 19.02.2026

Cite este artículo como: Roa Baquero, D. M. (2026). Perspectivas de la seguridad y salud en el trabajo en el departamento del Meta, Colombia (2020-2024). Revista Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 8(1), 93 - 106.

Abstract

The Ministry of Health and Social Protection (2022) states that the Ten-Year Public Health Plan (PDSP) is a policy that recognizes health as a fundamental right; this right links the health dimension with the workplace and seeks the physical, mental, and social well-being of workers in both the formal and informal sectors of the economy. This right links the health dimension with the workplace and seeks the physical, mental, and social well-being of workers in both the formal and informal sectors of the economy. At the institutional level, this responsibility is led by the national government, headed by the Ministry of Labor; at the territorial level, it corresponds to regional governments, municipalities, and local health secretariats. In the specific case of the department of Meta, there is no publicly available document that summarizes and analyzes the mandatory indicators of coverage under the General System of Occupational Risks, accidents, illnesses, and work-related deaths, which would allow for profiling occupational safety and health conditions in Meta. Given the above, the following research question arises:

How has the department of Meta performed in relation to the mandatory indicators of the General System of Occupational Risks during the period 2020–2024? The general objective of this study was to characterize the performance of the department of Meta in relation to the indicators of coverage, accidents, mortality and occupational disease in the period (2020-2024). To this end, the following specific objectives were established: to describe the behavior of the minimum mandatory SGRL indicators in the department of Meta in the observation period, to analyze the evolution of these indicators by comparing them with national trends in the period (2020-2024), to identify the main economic sectors and municipalities with the highest prevalence of events of occupational origin and to establish the main gaps that require intervention from territorial management.

This study corresponds to a descriptive, longitudinal design based on the consultation and analysis of statistics compiled from secondary sources, including FASECOLDA, the Ministry of Health and Social Protection, and the Colombian Safety Observatory. After analysis using descriptive statistics, it was observed that 57.3% of the employed population is affiliated with the General System of Occupational Risks, although a high level of labor informality persists.) The occupational accident rate exceeds the national average, placing Meta among the highest-ranking regions. The economic sector with the highest accident rate is agriculture, livestock, fishing, and forestry, where the highest prevalence of these events is recorded. However, a 38.41% decrease in occupational disease cases and a significant 80% increase in fatal accidents were observed.

The high accident rates in the department of Meta indicate a critical situation for occupational safety and health, reflecting the urgent need to formulate and implement effective policies and strategies for occupational risk prevention. This research presents a comprehensive and systematic synthesis, publicly accessible synthesis of indicators related to coverage, accidents, occupational disease, and mortality in the department of Meta during the period 2020-2024. (This constitutes a technical input that enables the prioritization of key information for the establishment of intervention and monitoring actions. (This research was developed by the GIIBA Research Group and the ATARIXIA research seedbed at Uniminuto Oriente–Villavicencio.

Keywords: Public Health, occupational health and safety, occupational accidents, occupational disease, occupational hazards, occupational health and safety, Meta

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo es una rama de interés para la salud pública que busca mejorar las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores dependientes e independientes y de la población vulnerable e informal. Colombia cuenta con un Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2022-2031) que traza la ruta de los

próximos años para garantizar entornos laborales seguros y decentes a todos los trabajadores del país. Este plan cuenta con un enfoque territorial, diferencial, que se basa en determinantes sociales y en la promoción del desarrollo humano (Ministerio de Trabajo, 2022). Las autoridades locales tienen un papel muy importante en materia de prevención de riesgos laborales, mediante el diseño y desarrollo de políticas, planes, programas y estrategias que son liderados por las secretarías de salud. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cumplir metas encaminadas a incrementar la afiliación y cobertura en riesgos laborales para disminuir la informalidad, garantizar la protección de los derechos en materia de seguridad social, así como reducir la tasa de incidencia de accidentes, enfermedades y mortalidad laboral.

El objetivo de la investigación es caracterizar la gestión del desempeño del departamento del Meta en relación con los indicadores de cobertura frente al Sistema General de Riesgos Laborales, accidentalidad, mortalidad y enfermedad laboral en el periodo (2020-2024). A continuación, se presenta el contexto teórico, los materiales y métodos utilizados en el estudio, así como los resultados obtenidos de diversas fuentes como las estadísticas del ramo FASECOLDA, indicadores de riesgos laborales del Ministerio de Salud y datos del Observatorio del Consejo Colombiano de Seguridad. Este análisis tendrá un impacto en las políticas públicas y los planes departamentales, convirtiéndose en un recurso valioso para la toma de decisiones de todos los actores sociales. El departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023) proyecta en el censo del departamento del Meta 1.089.000 habitantes, de los cuales 472.000 están ocupados, con una tasa de ocupación del 57,3 %, una tasa de desempleo del 10,9 % y una informalidad del 54 %. En el informe de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2022), las principales actividades económicas del departamento son: Explotación de minas y canteras: 57,4 %, agricultura, ganadería, caza y silvicultura: 13,2 % y comercio al por mayor y al por menor: 10,1 %. El PIB departamental asciende a 53.708,17 miles de millones de pesos.

Mediante Ordenanza 1023 de 2019, la Asamblea Departamental del Meta, Gobernación del Meta (2019), estableció la política pública Empleo, Emprendimiento y Trabajo decente en el Meta (2019-2031), que se fundamenta en Samaniego (2022), quien indica que las políticas laborales “comprenden un conjunto de políticas que actúan en el entorno de la relación entre el trabajador y el empleador y que influyen en el marco y en las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo”, las cuales buscan garantizar derechos como salarios mínimos, prestaciones obligatorias, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, no discriminación, restricción al trabajo de menores, derecho a la huelga, entre otros aspectos. La Ley Estatutaria 1751 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones", en su artículo 9, conceptualizó los determinantes sociales de la salud y definió que la ocupación es un factor que determina la aparición de la enfermedad en la población. Asimismo, estableció que es deber del Estado adoptar las políticas necesarias que permitan reducir dichas desigualdades en salud que incidan en el goce efectivo de este derecho.

En el marco de la salud pública, el trabajo se considera como un determinante de la salud (DDS); en la explicación de Hammer et al. (2021), es relevante la relación causal entre condiciones de trabajo y el contexto del individuo y cómo estos influyen

directamente en el bienestar físico y mental del trabajador. Desde una perspectiva tradicional, la seguridad y salud en el trabajo se enfoca en la exposición a factores de riesgo y en la prevención de accidentes y enfermedades laborales; este enfoque resulta limitado si no se analiza el contexto social y estructural en el que se produce el trabajo (tipo de contratación, nivel de ingresos, organización del trabajo, estabilidad laboral, informalidad y el acceso a la protección social, entre otros). Esto explica por qué ciertos grupos presentan mayores tasas de accidentalidad, enfermedad o mortalidad laboral en comparación con otros.

Los autores consideran que la seguridad y salud en el trabajo debe integrarse a la salud pública desde los DDS; todos los trabajadores expuestos a un mismo riesgo tienen la misma necesidad de protección y en la sociedad existe desigualdad entre formalidad e informalidad. La relación individuo-trabajo se amplía y permite un acercamiento a intervenciones efectivas en seguridad y salud en el trabajo que contribuya al cierre de brechas territoriales en materia de protección, seguridad social y riesgos laborales. En este sentido, esta dinámica explica las diferencias territoriales respecto a los indicadores de siniestralidad y enfermedad laboral, las cuales pueden entenderse como una expresión de desigualdad en la estructura social donde ciertos grupos de personas enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad y menor acceso a mecanismos de protección y gestión de los riesgos presentes en el trabajo.

Además de conceptualizar el trabajo como un DDS de la seguridad y salud en el trabajo, la literatura actual enfatiza la necesidad de considerar los factores sociales y estructurales del empleo para entender los diferentes resultados en temas de salud y seguridad social en las regiones. Guillot Wright et al. (2025) destacan la importancia de considerar la voz y experiencia de las personas y comunidades, comprender las condiciones que configuran la vida de las personas, tales como la desigualdad en oportunidades de empleo, segregación ocupacional, la discriminación y falta de acceso a servicios de salud. Este enfoque habla sobre la equidad en materia de salud ocupacional y resulta especialmente relevante al analizar los datos de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral en el departamento del Meta, donde las tasas de accidentalidad laboral son altas en periodos recientes, lo que sugiere que existen brechas estructurales en protección social, en prevención, formación y vigilancia, lo que trasciende más allá de una exposición de peligro y lesión; lo que refleja realmente son desigualdades socioeconómicas y estructurales en el territorio.

Complementando las perspectivas anteriores, Brough et al. (2020) proporcionan un marco integrador que articula los niveles macroeconómicos, mesoorganizacionales y microindividuales; esto abarca desde las políticas públicas y su impacto sobre el empleo, la seguridad social, la distribución de los peligros físicos y psicosociales, hasta factores de riesgo biológicos con efectos adversos para la salud de los trabajadores asociados al acceso a agua potable. Al considerar elementos estructurales como el empleo en condiciones precarias, ritmo e intensidad del trabajo, justicia organizacional, clima laboral. Este enfoque permite interpretar con mayor profundidad la disparidad entre siniestros y eventos de origen laboral en los territorios y cómo estos múltiples niveles, desde una integración teórica, reflejan las desigualdades socioestructurales que se traducen en mayor carga de siniestralidad laboral en regiones vulnerables.

Marco metodológico

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, ya que se ajusta a lo descrito por Hernández et al. (2014): “El enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para luego probarlas” (pág. 4); además, se realiza una revisión bibliográfica y se efectúa un análisis estadístico. Es de naturaleza descriptiva con diseño de corte longitudinal. Las categorías de análisis incluyen afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de empresas, trabajadores dependientes e independientes, tasa de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral en el periodo (2020-2024) en un comparativo frente a la tasa nacional. Dado que Colombia no cuenta con un sistema de información de consulta pública administrado por el Ministerio de Trabajo. Se consultaron diversas fuentes, como los Indicadores de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y bases de datos privadas como el Sistema de Información Gremial del ramo de riesgos laborales denominado RL 2.0 de la Federación de Aseguradoras Colombianas FASECOLDA; asimismo, se consultaron las estadísticas reportadas por el Observatorio del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). En la tabla 1 se expresan las variables e indicadores referentes, definidos por la Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud, y en la tabla 2 se presenta la ficha técnica de los indicadores obligatorios de SGRL.

Tabla 1. Variables e indicadores obligatorios del SGRL

Variable	Definición
<i>Número de empresas afiliadas</i>	Número total de empresas afiliadas en el departamento al final del periodo anual
<i>Número de trabajadores dependientes afiliados al SGRL</i>	Número de trabajadores dependientes afiliados en el departamento, al final del periodo. Teniendo en cuenta los ingresos y retiros reportados en bases de datos ARL
<i>Número de trabajadores independientes afiliados al SGRL</i>	Número de trabajadores independientes afiliados en el departamento, al final del periodo. Teniendo en cuenta ingreso y retiro reportado en bases de datos ARL
<i>Número de accidentes de trabajo sucedidos y calificados como de origen laboral</i>	Sumatoria de todos los accidentes que han sido aprobados y calificados como de origen laboral en el departamento y por municipio. No se incluyen los accidentes objetados ni los que estén pendientes de definición
<i>Número de enfermedades laborales sucedidas y calificadas como de origen laboral</i>	Sumatoria de todas las enfermedades que han sido aprobadas y calificadas como de origen laboral en el departamento y por municipio. No se incluyen las enfermedades laborales objetadas ni las que estén pendientes de definición
<i>Sumatoria de muertes por accidente de trabajo calificadas como de origen laboral</i>	Muertes por accidente de trabajo calificadas como de origen laboral por municipio y actividad económica durante el año reportado. No se incluyen las muertes objetadas ni las que están pendientes de definición

Fuente: Adaptado de Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social (2023)

Los datos fueron obtenidos de la plataforma R.L. 2.0 FASECOLDA, mediante consulta directa de los reportes de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral. Se aplicaron filtros para el periodo de observación (2020-2024), se seleccionó año completo (enero-



diciembre), no se tomó como base el promedio móvil de 12 meses, ya que presenta una media móvil, y se excluyó el periodo 2025 porque su corte es hasta el mes de noviembre. La extracción de datos correspondió a datos secundarios de acceso público; posteriormente, se usó estadística descriptiva y el procesamiento de la información se realizó en hoja de cálculo de Excel, donde se organizó la información por variables como año, tasa de accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral por accidentes de trabajo, trabajo que se desagregó por zona geográfica y actividad económica. Para su presentación gráfica en barras y líneas de tendencia.

Tabla 2. Ficha técnica de indicadores

Indicador	Fórmula	Fuente numerador	Fuente denominador	Periodicidad
<i>Cobertura</i>	(Número de personas afiliadas al SGRL en el departamento / Número total de ocupados en el departamento)	FASECOLDA	DANE	Anual
<i>Tasa de accidentalidad</i>	(Número de accidentes de trabajo en un periodo / población afiliada al SGRL en el departamento) x 100	FASECOLDA	FASECOLDA	Anual
<i>Tasa de enfermedad laboral</i>	(Número de enfermedades laborales calificadas en un periodo / población afiliada al SGRL en el departamento) x 100.000	FASECOLDA	FASECOLDA	Anual
<i>Tasa de mortalidad laboral por accidente de trabajo</i>	(Número de eventos mortales en el departamento / población afiliada al SGRL) x 100.000	FASECOLDA	FASECOLDA	Anual

Fuente: Adaptado del Ministerio de Salud y Protección Social (2023)

Resultados

Cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales

Se observa en la imagen 1 el número de empresas afiliadas, así como los trabajadores dependientes e independientes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en el departamento del Meta. El análisis comparativo entre el primer y el último periodo demuestra una tasa de crecimiento del 32,4 % para la afiliación de empresas, del 30,2 % para trabajadores dependientes e independientes y del 52,9 % para afiliados voluntarios al SGRL. El mayor número de afiliados se concentra en municipios como Villavicencio, Acacías, Puerto Gaitán, Granada y Puerto López. En cuanto a sectores económicos, la construcción reporta el mayor número de afiliados, seguido por el comercio al por mayor y por menor, las actividades profesionales y científicas y, finalmente, por industrias manufactureras.

El departamento cuenta con 268.110 trabajadores, de los cuales solo el 57 % de la ocupada afiliada tiene acceso a las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mientras el 43 % de la población ocupada en el mercado laboral no tiene protección frente a siniestros de origen laboral.

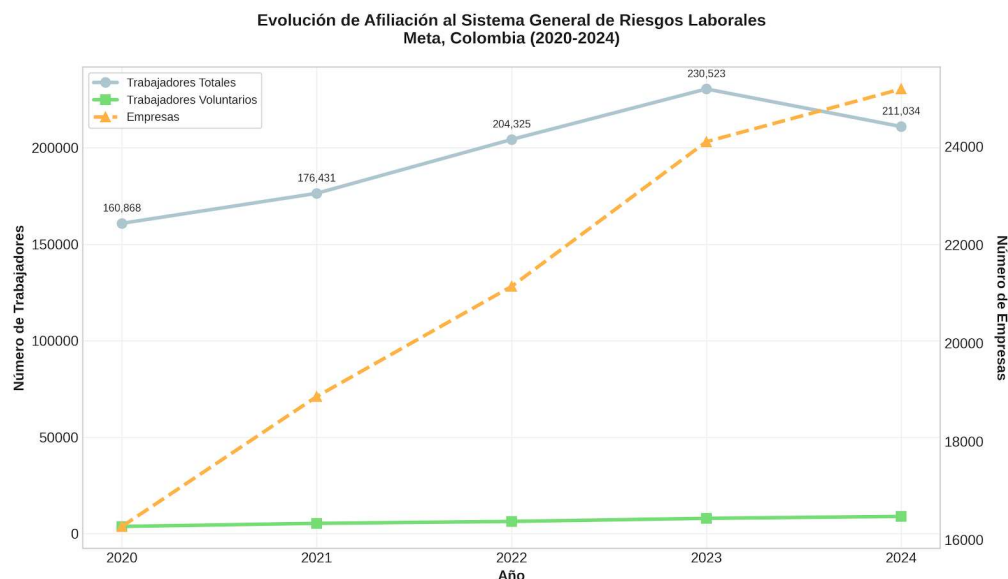


Imagen 1. Afiliación de empresas, trabajadores dependientes e independientes al Sistema General de Riesgos en el departamento del Meta (2020-2024)

Nota. La fuente de datos es del dashboard R.L. Datos 2.0 de FASECOLDA, con captura de datos del 28 de abril de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial Google Gemini para la generación gráfica

Tasa de accidentalidad

El comportamiento de la tasa de accidentalidad laboral en el Meta, como se muestra en la imagen 2 para el periodo (2020-2024), supera la tasa nacional en 1,23 puntos porcentuales, ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional, según datos del Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo del CCS (2025). Sin embargo, el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ha presentado una prevalencia mayor de estos eventos: 3.098 siniestros para el año 2024 (Fasecolda, 2025). Este dato genera un gran interés debido a la vocación del departamento hacia esta actividad económica y a la cantidad de empleos directos e indirectos que genera en la región. Los municipios que registran el mayor número de casos calificados como accidentes de origen laboral para el año 2024 son Villavicencio (6.187), Acacías (848), Puerto Gaitán (557), Barranca de Upía (526) y Cumaral (497). Los mayores sectores económicos que presentaron accidentalidad fueron agricultura, ganadería, caza y silvicultura, industrias manufactureras y construcción.

Tasa de enfermedad laboral

En relación con las enfermedades laborales, la imagen 3 muestra que, para el año 2020, la tasa fue significativamente alta. Este comportamiento atípico se explica por el notable incremento en el número de enfermedades calificadas en Colombia durante este año,

como consecuencia de la pandemia por COVID-19, pues, según el Ministerio de Trabajo (2020), a partir del Decreto 676 de 2020, este diagnóstico fue incluido como enfermedad de origen laboral, lo que generó esta disparidad en este periodo. Al comparar el periodo (2023-2024), se observa una disminución del 38,41 % en la tasa de enfermedad laboral por cada 100.000 trabajadores, y el departamento del Meta no supera la tasa nacional. El mayor número de enfermedades laborales calificadas para el año 2024 se registró en Villavicencio (85), Puerto López (17), Acacias (14), Guamal (5) y Puerto Gaitán (5). Los principales sectores económicos con enfermedades calificadas de origen laboral fueron: Actividades de atención de la salud humana y asistencia social, administración pública y defensa e industrias manufactureras.

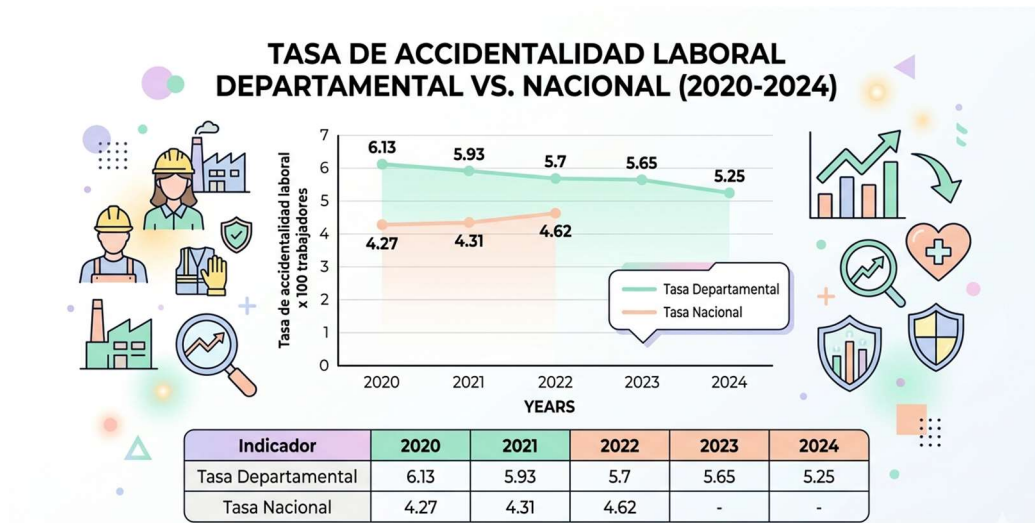


Imagen 2. Tasa de accidentalidad laboral por 100 trabajadores

Nota. La fuente de datos es del dashboard R.L. Datos 2.0 de FASECOLDA, captura de datos en abril de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial Google Gemini para la generación gráfica

Tasa de mortalidad laboral por accidente de trabajo

La tasa de accidentalidad mortal laboral del departamento del Meta, como se observa en la imagen 4, ha mostrado un comportamiento superior a la tasa nacional en el periodo 2020-2021. No obstante, en el periodo 2022-2023 está por debajo de la tasa nacional con una diferencia de 0,36 puntos porcentuales. Al analizar el número de casos, para el año 2022 se registraron 7 decesos por accidente de trabajo y para el año 2023 se presentaron 14 muertes de origen laboral, lo que significa que aumentó en un 100 % el número de muertes por accidente laboral. En 2024, el mayor número de eventos mortales se registró en la ciudad de Villavicencio: 6 siniestros mortales, lo que implicó una tasa de crecimiento del 80 % en comparación con el año anterior. Esto posicionó al departamento en el 5° lugar a nivel nacional en cuanto a accidentalidad mortal. Los sectores económicos con mayor incidencia de estos eventos mortales son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y por menor, construcción y distribución y tratamiento de agua.

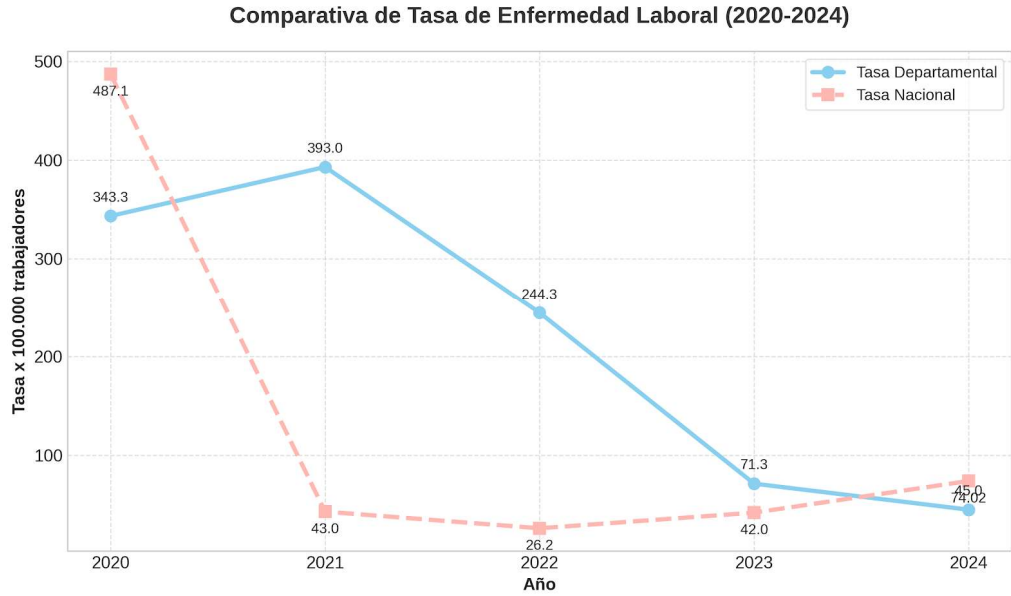


Imagen 3. Tasa de enfermedad laboral por 100.000 trabajadores

Nota. La fuente de datos es del dashboard R.L. Datos 2.0 de FASECOLDA, captura de datos el 28 de abril de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial Google Gemini para la generación gráfica

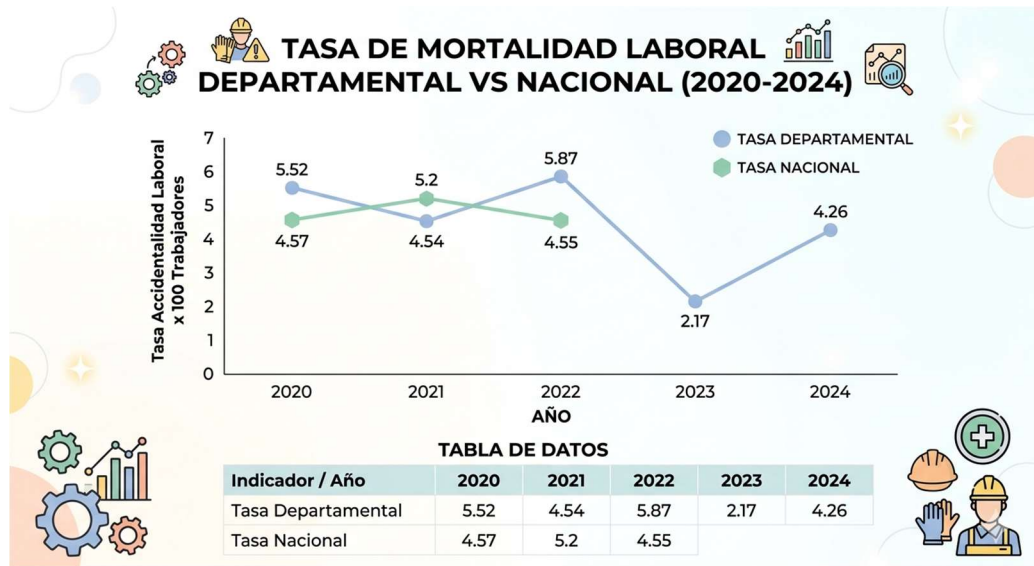


TABLA DE DATOS

Indicador / Año	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa Departamental	5.52	4.54	5.87	2.17	4.26
Tasa Nacional	4.57	5.2	4.55		

Imagen 4. Tasa de accidentes mortales por 100.000 trabajadores

Nota. La fuente de datos es del dashboard R.L. Datos 2.0 de FASECOLDA, captura de datos el 28 de abril de 2025.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial Google Gemini para la generación gráfica

Conclusiones

Los hallazgos de este estudio evidencian que el departamento del Meta presenta un desempeño desigual en los indicadores obligatorios del Sistema General de Riesgos Laborales. Durante el periodo (2020-2024). A continuación, se presenta la discusión por cada variable analizada:

Cobertura en riesgos laborales

El estudio identificó que solo el 57 % de la población ocupada en el departamento está afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales; por ende, tiene cobertura, protección y derecho a prestaciones asistenciales y económicas por parte de una Administradora de Riesgos Laborales, el 43 % de la población pertenece a la población trabajadora informal la cual no tiene acceso a este derecho y no cuenta con protección ante contingencias laborales. Se evidencia un crecimiento del 32,4 % en la afiliación de empresas, del 30,2 % en trabajadores dependientes y del 52,9 % en trabajadores independientes, lo que es un avance en el aseguramiento. Este resultado refleja la realidad del territorio una informalidad alta lo que refuerza la perspectiva del trabajo como determinante social de la salud y demuestra limitaciones en el estudio ya que los indicadores solo reflejan principalmente población afiliada y no necesariamente la totalidad de la población ocupada en el mercado laboral.

Accidentalidad laboral

El Meta se posiciona como uno de los departamentos con mayor tasa de accidentalidad laboral, superando la tasa nacional en 1,23 puntos porcentuales y ubicándose en el cuarto puesto en el país. Esta tendencia creciente en la accidentalidad en el periodo (2020-2024) confirma una situación crítica en la gestión de los riesgos y los planes territoriales particularmente relevante en sectores con gran peso económico en el PIB de la región; en este caso, la agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura registró 3,098 siniestros en el año 2024, lo que indica que suceden 8,6 accidentes de trabajo al día en trabajadores rurales. La concentración de la accidentalidad laboral es consistente con las actividades económicas más predominantes en el territorio, principalmente rurales y extractivas, las cuales se caracterizan por mayor riesgo debido a la naturaleza del riesgo. Entre estos se encuentra la exposición a peligros químicos, biológicos, mecánicos, biomecánicos, psicosociales.

Enfermedad laboral

Respecto a este indicador, se evidencia un comportamiento atípico en 2020 debido a la inclusión del COVID-19 como enfermedad de origen laboral en el Decreto 676 de 2020, lo cual incrementó significativamente los casos de enfermedad laboral en el país y en el departamento. Este hallazgo demuestra que los indicadores son altamente sensibles a las dinámicas internas y externas y no reflejan un comportamiento lineal o único. Cabe resaltar que durante el periodo 2023-2024 se observó una disminución en la tasa de enfermedad laboral en un 38,41 % y, en este caso, la meta no superó la tasa nacional. Sin embargo, frente al análisis de casos calificados como enfermedad de origen laboral, es común que se presenten subregistros debido a la alta informalidad, baja capacidad y barreras que encuentran los trabajadores para iniciar o ser diagnosticados oportunamente o en sectores dispersos como el rural; la informalidad es más alta y la carga de la enfermedad no puede ser capturada adecuadamente.

Los sectores económicos con mayor número de casos calificados como enfermedad de origen laboral son salud humana, administración pública e industria manufacturera. Estos sectores se caracterizan por pertenecer a la economía formal, lo que implica mayores recursos para implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y poder monitorear la salud y hacer vigilancia epidemiológica en los trabajadores.

Mortalidad laboral

El indicador más crítico que se presenta en la investigación es la mortalidad laboral por accidentes de trabajo; aunque la tasa de mortalidad fluctúa en comparación con la tasa nacional, el número de muertes presenta un incremento significativo. En 2022 se registraron 7 siniestros mortales; en 2023, 14 siniestros; y en 2024 se evidenció un incremento del 80 % para el año 2024, en sectores económicos como agricultura, comercio, construcción, agua y saneamiento. En Villavicencio se registran con mayor frecuencia estos eventos, lo que puede explicarse por su papel como eje económico del departamento y su alta densidad empresarial. Lo que indica fallas en la gestión de los riesgos en los entornos laborales donde los peligros y la materialización del riesgo pueden traer consecuencias severas para la población trabajadora. Los resultados coinciden con el estudio realizado por Plata Casas (2019): La mayoría de los decesos laborales en el Meta se producen en actividades económicas de alta informalidad y baja vigilancia institucional, como la agricultura, ganadería y silvicultura y otras actividades como la construcción, dada la naturaleza de sus peligros. Además, su estudio confirma que existe una limitación a los sistemas de información en salud laboral para la población informal trabajadora, en este caso, el SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud, lo que puede conducir a subregistros o demoras en la calificación de eventos, afectando la respuesta institucional y la formulación de políticas preventivas frente a riesgos laborales.

El departamento ha avanzado en la implementación de una política de empleo y trabajo decente, la cual se fundamenta en un marco normativo que incorpora convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo OIT (Gobernación del Meta, 2019), así como las disposiciones nacionales en materia de riesgos laborales. No obstante, las estrategias actuales se centran en el aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social y en la formalización laboral, con énfasis en la protección de la población trabajadora vulnerable. Respecto a accidentalidad laboral, el Meta presenta una tasa de accidentalidad elevada en comparación con la tasa nacional. Las principales actividades económicas asociadas con estos siniestros corresponden a sectores económicos como construcción, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y por menor. Estas actividades demandan una intervención urgente basada en la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de la población trabajadora metense y el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica de la salud pública.

La mortalidad laboral evidencia un incremento entre el 80 % y el 100 % en el periodo (2022-2023); este indicador tiene una alta sensibilidad frente a variaciones en el número absoluto de casos, dado el tamaño relativo de la población trabajadora formalmente afiliada al SGRL. Situación que requiere intervención, especialmente en los sectores

económicos y municipios donde se concentra. En conclusión, los datos presentados confirman la necesidad de fortalecer la seguridad y salud en el trabajo en el territorio mediante una política pública, estrategias de intervención en los sectores económicos y municipios priorizados, aumentar la inspección, vigilancia y control, asimismo, es necesario un diagnóstico de las condiciones de salud y de trabajo en el Meta que permita mejorar la articulación intersectorial entre los actores del Sistema General de Riesgos (Estado en cabeza de la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, Gobernación, Alcaldía, sector productivo, academia, sindicatos), para proponer estrategias colectivas y sostenibles que respondan al contexto regional y permitan disminuir el impacto de los eventos laborales adversos en el departamento del Meta.

En este sentido se recomienda la revisión y la construcción de una política de salud laboral para el departamento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, alineada con las necesidades territoriales que dé una respuesta efectiva a los desafíos y complejidades que se enfrentan con el fin de mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de los habitantes mediante la capacitación al sector formal e informal sobre la protección en riesgos laborales y la formalización empresarial, la exposición a peligros en diversos sectores económicos y sus medidas de prevención en especial en riesgo biológico, químico, biomecánico y psicosocial en sectores como la agricultura, ganadería, sector hidrocarburos, entre otros, promoción de estilos de vida saludables, vigilancia epidemiológica e inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades competentes para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con seguridad y salud en el trabajo. El panorama presentado en este artículo solo refleja la población trabajadora afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales; se desconocen los datos o registros de estos siniestros en la población laboral informal, por lo cual los indicadores de incidencia podrían ser mayores a los presentados.

Referencias

- [1] Brough, P., Timms, C., Chan, X. W., Hawkes, A., Rasmussen, L., & Theorell, T. (2020). Handbook of socioeconomic determinants of occupational health: From macro-level to micro-level evidence. Springer International Publishing.
- [2] Consejo Colombiano de Seguridad Social (CCS). (2025). Informe de siniestralidad laboral 2023. https://ccs.org.co/observatorio/assets/boletin_fasecolda/66632a9c6553b.pdf
- [3] Decreto 676 de 2020. (2020). Ministerio del Trabajo. Diario Oficial No. 51.298. <https://serviciocivil.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-676-de-2020>
- [4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Indicadores del mercado laboral: Enero de 2023. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_ene_23.pdf
- [5] Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). (2025). Riesgos laborales datos 2.0. <https://www.fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/rldatos-dashboard/>
- [6] Gobernación del Meta. (2019). Ordenanza 1023: Política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente del departamento del Meta 2019–2031. https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2021/07/29/DT__Politica_Publica_Empleo_Emprendimiento_y_Trabajo_Decente.pdf
- [7] Guillot-Wright, S., McClure, E. S., Ramirez, M. R., Grimes Trotter, A., & Richardson, D. B. (2025). Occupational health equity: A call to consider social-structural factors in injury prevention research. *Injury Prevention*, 31(5), 354–356. <https://doi.org/10.1136/ip-2024-045603>

- [8] Hammer, L., et al. (2021). Work as a social determinant of health: A necessary foundation for occupational health and safety. *American Journal of Industrial Medicine*, 63(11).
- [9] Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- [10] Ley Estatutaria 1751 de 2015. (2015). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 49.427. https://www.minsalud.gov.co/normatividad_nuevo/ley%201751%20de%202015.pdf
- [11] Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan decenal de salud pública 2022–2031. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/documento-plan-decenal-salud-publica-2022-2031.pdf>
- [12] Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). Indicadores de riesgos laborales. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/paginas/indicadores.aspx>
- [13] Ministerio de Trabajo. (2022). Plan nacional de seguridad y salud en el trabajo 2022–2031. <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2022/05/Documento-del-PNSST-2022-2031-Version-13052022-1.pdf>
- [14] Plata Casas, L. I. (2019). Mortalidad por accidentes laborales en el departamento del Meta, años 2010–2015. *Revista Ciencia y Cuidado*, 16(2), 21–30. <https://doi.org/10.22463/17949831.1604>
- [15] Samaniego, N. (2002). Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina. CEPAL.
- [16] Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). Meta: Documento regional. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/META/2%20Documento%20Regional%20UPRA%20Meta.pdf